

ponal belguari aprension de este Ayuntamiento. for
mado en esta Sala Consistorial y en Senal de
diferencia de los otros. Una Bata. Tormenta de
terruña que se dio en el Reino y tomoliento e
hizo otros actos de verdadera posesion que no
e el enunciado Empleo por el presente año. todo
ello quita y para ficamente sin contienda
alguna, y lo pido por testimonio que se le man
do dar y que sin que una persona le inquiete ni
perjuice con aprehension.

Levó en este Ayuntamiento. En Real titulo de S. M. Don
Leopoldo Despacho en Aragon de la propiedad y ex
tension del oficio y Encumbramiento del Ayuntamiento. esta
Villa Corta y Cauera del Sr. Don Alonso Joseph
Caxeno Lucio y Melgarejo Alcalde ordinario en
ciudad noble que preside este Ayuntamiento. El qual
dho Sr. Don Alonso Requiere con dho Real titulo da
do en Aragon acañore a Diciembre proximo
pasado firmado de la Real mano y refrendado del
Sr. Don Juan Fran. de Larrea S. M. rubricado
y tomadas las Raciones necesarias pidiendo como
pide dho Sr. Don Alonso Cumplim. de dho Real ti
tulo, y cito por este Ayuntamiento. lo obedierio con el res
pecto devido y solemnidad acostumbrada y Decree
to de su Magestad cumplida y se cumpliere segun y como por dho
Real titulo se preve bene y manda, Encuia con se
guencia dho Sr. Don Alonso Joseph Caxeno Dijo
que estando de la Real y facultad que por el dho
Real titulo se le concede En quanto a en dho
oficio por teniente, nombra de este luego a Don
Martin Manuel Sanchez Lorenio C. n. apro
bado, y manifestando el nombram. que a este le hizo en
ochos de Agosto de setez. setenta y nueve por
tener el dho Real titulo de aprobacion de
dha Real S. M. y de actual del numero, y
Ayuntamiento. esta villa nombrandole como nueba
mente si es necesario le nombra dho Sr. Don Alonso
Josef por teniente de dho Sr. Martin

